



## MINISTERIO DE TRANSPORTE

### AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

#### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° VJ-VAF-SA-005-2016

#### INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-005-2016, que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

##### Opción 1:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en un Cuarto de Información, al cual podrán acceder los proponentes, con un usuario y una contraseña que recibirán a los correos electrónicos indicados en las propuestas.

Con el correo electrónico se adjuntará un instructivo para ingresar al Cuarto de Información.

##### Opción 2:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso.
- ✓ Para la revisión de propuestas y la solicitud de copias de las mismas, se han establecido las siguientes fechas y horarios: Del 23 al 27 de junio de 2016, desde las 9:00 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 4:00 p.m.
- ✓ La solicitud de fotocopias a blanco y negro deberá hacerse a través del diligenciamiento del formato que será suministrado por la entidad.
- ✓ El valor de la expedición de la fotocopia blanco y negro es de \$48 pesos, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente del Bancolombia No 188-152736-24 de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ La solicitud de copias deberá estar acompañada de la respectiva consignación bancaria (recibo azul) y presentarse en Tesorería de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ Una vez sea verificada la consignación por parte de Tesorería de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se procederá a la expedición de las copias solicitadas.
- ✓ En la dirección de correo electrónico suministrada por cada proponente, la Agencia comunicará al solicitante el lugar y fecha donde podrá reclamar las copias.
- ✓ Para los interesados que deseen tener copia digital de las propuestas deberán traer un dispositivo de almacenamiento de información USB. Los archivos que se entregarán son la digitalización realizada por la Agencia de las propuestas.

## 1. OBJETO DEL PROCESO, VALOR Y PLAZO

**1.1. OBJETO** “SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV, LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CUARTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV, SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, UNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE, CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.”

## 1.2. PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO

**1.2.1 PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto total estimado para la presente contratación requerida asciende a la suma de Cuatrocientos Setenta Millones de Pesos Mcte. (\$470.000.000).

Lo anterior de acuerdo con los siguientes precios, los cuales determinan el presupuesto oficial, a saber:

ESTUDIO MERCADO		
Ítem	Descripción	Valor Promedio Total de los Equipos de Acuerdo con las Cantidades Solicitadas
1	Cámara IP 3M	\$90.587.588
2	Cámara ojo de pescado 6MP	\$51.164.944
3	Grabador - NVR - IP Software-+24 Discos Duros	\$92.581.531
4	Estación de Trabajo	\$6.264.000
5	Monitor Industrial 32" Video	\$17.280.288
6	switch 24 Puertos	\$69.948.000
7	Unificación control de acceso	\$9.800.000
8	tarjetas de acceso	\$9.913.650
9	Integración control visitantes	\$8.060.000
10	insumos, materiales, otros	\$68.730.000
11	instalación configuración CCTV	\$13.920.000
12	instalación configuración Acceso	\$12.540.000
13	Mantenimiento Preventivo y Correctivo control acceso	\$9.930.000
14	Soporte Técnico al cctv y control acceso	\$9.280.000
<b>TOTAL VALOR PROMEDIO</b>		<b>\$470.000.000</b>

**1.2.3 PLAZO:** El desarrollo del objeto del presente proceso de contratación está dividido en tres (3) etapas y el plazo se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2016 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

<b>Etapa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>
Etapa Previa	Durante esta etapa se deben elaborar todos los estudios de diseños técnicos, levantamiento de planos técnicos y de ubicación de las cámaras, cronograma de actividades y ejecución que garanticen la puesta en marcha del CCTV y del Sistema de Control de Acceso.	Quince (15) Días, a partir del acta de inicio.
Etapa de Implementación	Durante esta etapa se deben suministrar e instalar todos los equipos e insumos requeridos en la configuración y puesta en marcha del Circuito Cerrado de Televisión – CCTV y al igual que el mantenimiento y configuración del sistema de control de acceso.	Cuarenta y Cinco (45) Días, a partir del acta de inicio.
Etapa de Estabilización y puesta a punto del sistema	Durante esta etapa se deben realizar la estabilización y puesta a punto del Circuito Cerrado de Televisión - CCTV y del sistema del control de acceso.	Quince (15) Días, a partir de la terminación de la etapa de implementación.

**NOTA 1:** No obstante el plazo indicado el contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento del Circuito Cerrado de Televisión y la Configuración del Sistema del Control de Acceso, por un término mínimo de dos (2) años contados a partir de la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente contratación.

**NOTA 2:** Los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como soporte técnico, son independientes de las garantías de los equipos y servicios por parte del fabricante y de las garantías que otorgue el contratista, dichos trabajos se extenderán por el término mínimo de un año a partir de la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente contratación.

## 2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con las Manifestaciones de interés recibidas dentro del término indicado en el Pliego de condiciones y la fecha indicada para presentar ofertas, se realizó la Audiencia de Cierre del proceso el día 16 de junio de 2016 a las 2:30 PM conforme determinación por cronograma.

Se recibieron las siguientes propuestas:

No	NOMBRE PROPONENTE
1	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.
2	SECURITY SHOPS LTDA.
3	AXON 360
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.S. - INSITEL
5	CONTROL SISTEMAS Y COMUNICACIONES CSC LTDA.
6	SELECSERV S.A.S.
7	PROXEL COLOMBIA S.A.S.

A través de radicado 2016 – 409 – 050149 – 2 de fecha 16 de junio de 2016, en audiencia se recepcionó como propuesta el sobre presentado por SEGURIDAD CAMALEÓN, no obstante de la lectura del mismo se evidencia que ésta no es una propuesta, puesto que no cumple con los requisitos exigidos por el pliego de condiciones para ser considerada como tal, y de la lectura del documento se colige que son observaciones al proceso, observaciones extemporáneas a las que a través de oficio se les dio el trámite pertinente.

### 3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evalúan teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

- **REQUISITOS HABILITANTES:**

Se verifica el cumplimiento de la experiencia, de la capacidad jurídica, de la capacidad financiera y capacidad organizacional.

- **CRITERIOS DE PONDERACIÓN:**

CRITERIOS DE PONDERACION	
Evaluación Económica	700 puntos
Factor de Calidad	200 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos
Total	1000 Puntos

#### FACTOR DE CALIDAD:

El valor del factor de calidad tendrá una calificación máxima de **DOSCIENTOS (200)** puntos los cuales se asignaran de la siguiente forma:

Ítem	Ofrecimiento	Rangos	Puntaje
1	El proponente que ofrezca sin ningún costo para la Entidad garantía de los bienes y servicios prestados por un tiempo adicional al mínimo establecido.	Seis meses	25
		Doce meses	50
		Dieciocho meses	75
		Veinticuatro meses	100
2	El proponente que ofrezca sin ningún costo para la entidad el servicio de mantenimiento y soporte para el circuito cerrado de televisión y para el sistema de control de acceso por un tiempo adicional al mínimo establecido	Tres meses	25
		Seis meses	50
		Nueve meses	75
		Doce meses	100

### 4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

#### EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	Proponente	Verificación Jurídica
1	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
2	SECURITY SHOPS LTDA.	PENDIENTE
3	AXON 360	PENDIENTE
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.S. - INSITEL	CUMPLE
5	CONTROL SISTEMAS Y COMUNICACIONES CSC LTDA.	CUMPLE
6	SELECSERV S.A.S.	PENDIENTE
7	PROXEL COLOMBIA S.A.S.	PENDIENTE

## EVALUACIÓN TÉCNICA – VERIFICACION CERTIFICACION FABRICANTE Y ANEXO 14

No.	Proponente	Verificación Técnica
1	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
2	SECURITY SHOPS LTDA.	CUMPLE
3	AXON 360	CUMPLE
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.S. - INSITEL	CUMPLE
5	CONTROL SISTEMAS Y COMUNICACIONES CSC LTDA.	CUMPLE
6	SELECSERV S.A.S.	CUMPLE
7	PROXEL COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE

## EVALUACIÓN TÉCNICA – OFERTA ECONÓMICA

No.	Proponente	Verificación Técnica
1	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
2	SECURITY SHOPS LTDA.	CUMPLE
3	AXON 360	CUMPLE
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.S. - INSITEL	CUMPLE
5	CONTROL SISTEMAS Y COMUNICACIONES CSC LTDA.	CUMPLE
6	SELECSERV S.A.S.	RECHAZADA, por exceder los valores unitarios del presupuesto oficial en los ítems 3, 4 Y 10
7	PROXEL COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE

## EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Nº.	Proponente	Verificación Experiencia
1	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
2	SECURITY SHOPS LTDA.	NO CUMPLE, La certificación de CMS + GMP no cumple dado que el código clasificador 461916 no está en los códigos del clasificador UNSPSC señalados en el pliego de condiciones.
3	AXON 360	CUMPLE
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.S. - INSITEL	CUMPLE
5	CONTROL SISTEMAS Y COMUNICACIONES CSC LTDA.	CUMPLE
6	SELECSERV S.A.S.	PENDIENTE
7	PROXEL COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

No.	Proponente	Índice de liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capacidad organizacional Rentabilidad Patrimonio	Capacidad Organizacional Rentabilidad Activo
1	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SECURITY SHOPS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AXON 360	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.S. - INSITEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONTROL SISTEMAS Y COMUNICACIONES CSC LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SELECSERV S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
7	PROXEL COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**

No.	Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación de experiencia	Verificación Financiera
1	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SECURITY SHOPS LTDA.	PENDIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	AXON 360	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.S. - INSITEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONTROL SISTEMAS Y COMUNICACIONES CSC LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SELECSERV S.A.S.	PENDIENTE	RECHAZADA	PENDIENTE	PENDIENTE
7	PROXEL COLOMBIA S.A.S.	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**5. RESÚMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN:**

		FACTORES HABILITANTES Y PUNTAJES					Puntaje 700	Puntaje 200	Punta je 100	Puntaje Total 1000
Nº	Proponente	Documentos Habilitantes y Jurídicos	Verificación técnica	Experiencia del Proponente	Indicadores Financieros	Oferta Económica	Factor de Calidad	Apoyo a la Industria Nacional	Total	

1	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL E	-	200	100	-
2	SECURITY SHOPS LTDA.	PENDIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPL E	-	-	-	-
3	AXON 360	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL E	-	200	100	-
4	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.S. - INSITEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL E	-	200	100	-
5	CONTROL SISTEMAS Y COMUNICACIONES CSC LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL E	-	200	100	-
6	SELECSERV S.A.S.	PENDIENTE	RECHAZADA	PENDIENTE	PENDIENTE	-	-	-	-
7	PROXEL COLOMBIA S.A.S.	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL E	-	200	100	-

La información antes contenida en el cuadro “RESÚMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN”, es de carácter preliminar y se consolidará una vez vencido el término establecido para la presentación de los requerimientos de subsane.

## 6. SOLICITUD DE SUBSANES Y ACLARACIONES.

Las solicitudes de subsane presentadas a continuación deberán ser presentadas en el término de traslado de acuerdo con lo indicado en el cronograma del proceso – desde 23 al 27 de junio de 2016.

- PROPONENTE 2 – SECURITY SHOPS LTDA.

### SUBSANES:

**PRIMERO - Copia de la inscripción en el registro de actividades de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para vigilancia y seguridad privada que lleva la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.** El proponente no allega el requisito establecido en el numeral 2.3.11 establecido en el pliego de condiciones, el cual reza: "el proponente deberá anexar la copia del registro vigente ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en donde conste que funge como comercializador e instalador de equipos de visión o escucharremotos."

**SUBSANE SOLICITADO:** Se solicita al proponente que allegue copia de la inscripción en el registro de actividades de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para vigilancia y seguridad privada que lleva la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en los términos del numeral 2.3.11 del pliego de condiciones.

**SEGUNDO - Certificado de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales.** A folio 55 se aporta documento de acreditación de pago de parafiscales que no se ajusta al contenido del anexo 3 publicado para el proceso, adicionalmente se está certificando el pago de dicha obligación durante los últimos 6 meses a partir del 20 de mayo de 2016.

**SUBSANE SOLICITADO:** Se solicita al proponente allegue el certificado de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el anexo 3, y de acuerdo con el numeral 2.3.8 del pliego de condiciones.

• PROONENTE 3 – ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S.

**SUBSANE:**

**PRIMERO - copia de la inscripción en el registro de actividades de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para y seguridad privada que lleva la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.** El proponente no allega el requisito establecido en el numeral 2.3.11 establecido en el pliego de condiciones, el cual reza: "el proponente deberá anexar la copia del registro vigente ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en donde conste que funge como comercializador e instalador de equipos de visión o escucharremotos." se observa 126 a 127 aporta un registro de la empresa GNV la cual no aparece como proponente dentro de la propuesta presentada.

**SUBSANE SOLICITADO:** Se solicita al proponente que allegue copia de la inscripción en el registro de actividades de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para vigilancia y seguridad privada que lleva la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en los términos del numeral 2.3.11 del pliego de condiciones.

• PROONENTE 6 - SELECSERV S.A.S.

**SUBSANES:**

**PRIMERO - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP:** El proponente no aporta el RUP, trae en su lugar diligenciado un "certificado de capacidad de proponentes no obligados a inscribirse en el RUP", estando obligado a aportarlo toda vez que es un proponente nacional, lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.5 del pliego de condiciones según el cual: "todos los proponentes y cada uno de los integrantes de estructuras plurales, salvo las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán presentar certificado de inscripción en el registro único de proponentes de la cámara de comercio. la inscripción debe estar en firme y vigente de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes (...)"

**SUBSANE SOLICITADO:** Se solicita al proponente que allegue el RUP con la totalidad de requisitos determinados en el numeral 2.3.5 del pliego de condiciones.

• PROONENTE 7 – PROXEL COLOMBIA S.A.S.

**PRIMERO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** Al final del documento se inserta una frase: "vigencia de la oferta es de noventa (90) días calendario", cuestión que resulta ajena al formato y va en contravía del literal i que indica "la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la seriedad de la propuesta." Al tenor del numeral 2.3.7 del pliego de condiciones la garantía deberá estar vigente por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

**SUBSANE SOLICITADO:** Se solicita al proponente allegar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el Anexo No. 1, numeral 2.3.1 de los pliegos de condiciones.

**7. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN:**

Las observaciones al presente informe de evaluación deberán ser enviadas a:

Agencia nacional de Infraestructura

Vicepresidencia Jurídica

Calle 24 A No. 59 – 42 Torre 4 Segundo Piso

Referencia: Selección Abreviada de Menor Cantidad No. VJ-VAF-SA-005-2016

O remitidas al correo electrónico del proceso dentro del término del cronograma:  
vjvafsa0052016@ani.gov.co

El informe detallado de la Evaluación se muestra en los documentos que se adjuntan (matriz jurídica, matriz técnica y matriz financiera), los cuales hacen parte integral del presente informe.

Bogotá D.C., 21 de junio de 2016

**COMITÉ EVALUADOR**